

VISTO:

La nota presentada por la Profesora María Alejandra Casas alumna de la Carrera de "Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales" en la cual solicita se le otorgue equivalencia entre el curso "Diseño y Desarrollo del Currículum" con el curso "La Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza";

y

CONSIDERANDO:

que la Prof. María Alejandra Casas cursante del Plan de Estudios 2001 de la carrera "Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales" aprobó el curso a cargo del Mgr. Gustavo Shujman, "La Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza" incorporado en el Plan de Estudio 2012 de la misma carrera, obteniendo la calificación de 10 (diez) puntos;

que el curso aprobado es muy pertinente para la Mención en Formación Ética y Ciudadana que cursa la profesora Casas y se ajusta al número de horas del curso "Diseño y Desarrollo del Currículum", ambos respondiendo al área de "formación profesional" que se establece en ambos planes de estudio;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES
RESUELVE

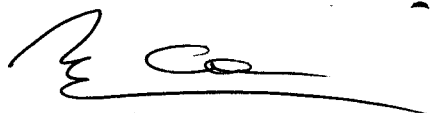
ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA a la profesora María Alejandra Casas (DNI N° 16409234) entre el curso "Diseño y Desarrollo del Currículum" del Plan de Estudio 2001 de la Carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales y el curso "La Formación Ética y Ciudadana y su Enseñanza", aprobado durante el corriente año del Plan de Estudios 2012 de la misma carrera.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, al Despacho de Alumnos, a la interesada. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 04 AGO 2014

l.a.

RESOLUCIÓN N°: 978



DR. Celso GERDA
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES